

**CENTRO ASOCIADO DE CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS
PLAZA NÚM.: 1**

María Dolores Martos Pérez
Presidente de la Comisión
Enrique Jerez Cabrero
Secretario de la Comisión
Rosario Arias de Molina
Vocal de la Comisión
Juan Carlos Guzmán Fernández
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
24/04/2023 19:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º
2.º
3.º

Villarreal Vidal, Pablo Francisco

14,2

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

MARTOS
PEREZ MARIA
DOLORES -
74848860Y
Fecha: 2023.04.24
19:19:43 +02'00'

Fdo.: María Dolores Martos

El/La Secretario/a

JEREZ
CABRERO
ENRIQUE -
53002866X
Fecha: 2023.04.24
19:25:07 +02'00'

Fdo.: Enrique Jerez Cabrero

El/La Vocal

31847927B
MARIA
ROSARIO ARIAS
(R: Q1168017J)

Fdo.: Rosario Arias de Molina

El/La Vocal

GUZMAN
FERNANDEZ
JUAN CARLOS
- 31844515A
Fecha: 2023.04.25
10:18:22 +02'00'

Fdo.: Juan Carlos Guzmán

Centro Asociado: CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS

Plaza Número: 1

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 punto
--	---------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se priorizarán en la valoración las titulaciones del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5 puntos
--	------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se priorizarán en la valoración los cursos de formación del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,2 puntos
---	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 punto
--	---------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se priorizarán en la valoración las Redes que apliquen la metodología a distancia	0,5 puntos
---	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3 puntos
--	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aquí se valoran publicaciones en revistas o libros no relacionadas con la materia de la tutoría y otras publicaciones docentes o de divulgación	0,2 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se priorizará la formación recibida en metodología a distancia por la Uned o por otras universidades que apliquen una metodología similar	0,5 puntos
Se priorizará la formación recibida en el área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Publicaciones académicas y de probada calidad científica en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1 puntos
Experiencia docente con metodología a distancia en materias del perfil de la plaza	1 puntos
Experiencia profesional docente a distancia o presencial	1 puntos
Formación docente e investigadora en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CAMPO DE GIBRALTAR-ALGECIRAS
PLAZA NÚM.: 1



Carrera: GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	
Asignatura 1: Literatura Española Medieval (OB)	Código 1: 012012
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1		ALONSO FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA		1,60	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	3,70	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,30	0,50	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,70	
2		Villarreal Vidal, Pablo Francisco		2,20	1,50	0,00	0,00	0,40	0,50	4,60	0,00	4,00	1,60	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60	4,00	4,00	14,20	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	ALONSO FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	Villarreal Vidal, Pablo Francisco
2c-1	Se priorizarán en la valoración las titulaciones del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5		
2e-1	Se priorizarán en la valoración los cursos de formación del área de conocimiento del perfil de la plaza	0,2		
3d-1	Se priorizarán en la valoración las Redes que apliquen la metodología a distancia	0,5		
4a-1	Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3		
4b-1	Se asignará a cada artículo que cumpla estos criterios una valoración de 0,3	0,3		
4c-1	Aquí se valoran publicaciones en revistas o libros no relacionadas con la materia de la tutoría y otras publicaciones docentes o de divulgación	0,2		
6-1	Se priorizará la formación recibida en metodología a distancia por la Uned o por otras universidades que apliquen una metodología similar	0,5		

6-2	Se priorizará la formación recibida en el área de conocimiento del perfil de la plaza	0,5		
7-1	Publicaciones académicas y de probada calidad científica en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1		
7-2	Experiencia docente con metodología a distancia en materias del perfil de la plaza	1		
7-3	Experiencia profesional docente a distancia o presencial	1		
7-4	Formación docente e investigadora en el área de conocimiento del perfil de la plaza	1		